



1103 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL A DOMICILIO, 7 MESES DE EXPERIENCIA

Lucía María Cantero Nieto, Mar Guirao Guillén, Mónica Martínez Penella, Sergio Vicente Sánchez, Raúl Carrillo Vicente, Julia María Martínez Marcos, María José Martínez Ortiz y Javier Trujillo Santos

Hospital Universitario Santa Lucía, Cartagena (Murcia).

Resumen

Objetivos: La unidad de administración de fármacos por vía parenteral surge como un proyecto con financiación europea (Fondos FEDER), para la realización de la labor asistencial de administración de fármacos en domicilio, por parte del Servicio Medicina Interna, que normalmente se administran en el Hospital de Día médico. El objetivo del estudio es analizar las administraciones realizadas, características de los pacientes y fármacos administrados hasta la fecha actual.

Métodos: Se realizó una base de datos con todas las administraciones realizadas. Se obtuvieron los datos de las historias clínicas de los pacientes y del programa informático de tratamiento de citostáticos (Oncofarm®). Se obtuvieron datos descriptivos, de un total de 17 pacientes de diferentes especialidades médicas. El objetivo de este estudio es obtener datos acerca de la procedencia de los pacientes, tratamientos administrados, así como posibles complicaciones y efectos adversos.

Resultados: Se incluyeron un total de 17 pacientes de los cuales 9 pertenecían al servicio de Oncología y 8 procedían de Hematología. En un período de 7 meses se administraron en total 128 tratamientos en domicilio. La media de edad de los pacientes fue de $75,75 \pm 7,82$ años. La edad mínima fue de 54 años y la máxima de 91 años. La distribución por sexo fue 72 mujeres (56,3%) y 56 hombres (43,8%). Respecto a la administración de tratamiento, el tiempo mínimo de duración de la visita domiciliaria fue de 30 minutos, el máximo de 120 minutos y el tiempo medio fue de 56 minutos. Se realizaron 39 administraciones de azacitidina, 22 de trastuzumab, 22 de citarabina, 12 de carfilzomib, 10 de ácido zoledrónico, 6 de bevacizumab, 6 de denosumab, 4 de daratumumab, 6 de denosumab, 4 de hierro sacarosa intravenoso, 3 de nivolumab. Se expresan datos y los porcentajes en la tabla. El 55,5% de las administraciones fueron subcutáneas y el 44,5% fueron intravenosas. En el 57% de las visitas domiciliarias se realizó un único procedimiento mientras que en el 43% restante se realizaron más de uno (administración de premedicación intravenosa u oral...). Durante la administración de las mismas no se produjo ninguna incidencia ni ningún efecto adverso. Dos de los pacientes incluidos en el proyecto, precisaron hospitalización, en ambos casos por complicaciones relacionadas con la enfermedad de base. Se evitaron en total 98 traslados en ambulancia convencional al hospital para la administración del tratamiento.

Tratamientos administrados por la Unidad de administración de tratamientos por vía parenteral a domicilio

Tratamiento	Número de administraciones	Porcentaje
Azacitidina	39	30,5%
Bevacizumab	6	4,7%
Carfilzomib	12	9,4%
Citarabina	22	17,2%
Daratumab	4	3,1%
Denosumab	6	4,7%
Hierro sacarosa	4	3,1%
Nivolumab	3	2,3%
Trastuzumab	22	17,2%
Zolendronato	10	7,8%
Total	128	100,0

Conclusiones: La administración de fármacos por vía parenteral a domicilio es una alternativa a la administración de tratamientos en Hospital de Día médico, eficiente y segura. La variedad de fármacos susceptibles de ser administrados en domicilio es muy amplia, lo que permitiría incluir pacientes de diferentes patologías y de diferentes especialidades. La coordinación entre los diferentes servicios implicados (Medicina Interna, Farmacia, Oncología, Hematología...) es fundamental para el correcto funcionamiento de la unidad.